ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 017-2026

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
NIT	800.034.438-0
ADMINISTRADOR DEL GASTO	ANTONIO FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ
CC N°	88.155.487 de Pamplona
DIRECCIÓN	Diagonal 60 # 42-60 Barrio las Granjas.
CORREO ELECTRÓNICO	rectoria@colcamilo.edu.co
CONTRATISTA	JORGE ELIECER ROSALES LARA
INDENTIFICACION	1.096.221.167 de Barrancabermeja
DIRECCIÓN	Calle 48 N° 21-14 Barrio Colombia
TELEFONO O CELULAR	318 8042621
CORREO ELECTRÓNICO	recargasinktec-48@hotmail.com
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($34.900.000)
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE A Y OCHO SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DE BARRANCABERMEJA
PRESUPUESTO	**CDP** No 26-00022, **FECHA DE EXPEDICIÓN**: 26 DE MAYO DE 2026, **FUENTE DE FINANCIACIÓN**: TRANSFERENCIAS POR GRATUIDAD - SSF, **CODIGO DEL PRESUPUESTO**: 2.1.2.02.01.003-01, **RUBRO DEL PRESUPUESTO**: COMPRA Y RECARGA DE TÓNER Y CARTUCHOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	CINCO (05) DE JUNIOL DE 2026
FECHA DE INICIO	NUEVE (09) DE JUNIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISIÓN	LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO ALMACENISTA

En el Municipio de Barrancabermeja, se reunieron, **ANTONIO FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 88.155.487 de Pamplona, quien obra en calidad de rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO** con NIT **800.034.438-0, LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.104.128.750 de Puerto Wilches actuando como supervisor del presente contrato, y por otra parte **JORGE ELIECER ROSALES LARA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.221.167 expedida en Barrancabermeja, propietario del establecimiento de comercio **COMERCIALIZADORA INKTEC**, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1) SOPORTE JURIDICO

Que para ejecución del contrato se ha cumplido con la acreditación por parte del contratista que se encuentra al día en el pago a seguridad social integral.

2) SOPORTES FINANCIEROS

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente Financiación	Valor
C.D.P.	26-00022	26/05/2026	2.1.2.02.01.003-01	TRANSFERENCIA POR GRATUIDAD	Compra y recarga de tóner y cartuchos	$34.900.000
R.P.	26-00020	05/06/2026	2.1.2.02.01.003-01	TRANSFERENCIA POR GRATUIDAD	Compra y recarga de tóner y cartuchos	$34.900.000

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio el día nueve (09) de junio de 2026.
3. Fijar como fecha de finalización el día nueve (09) de septiembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los nueve (9) del mes de junio de 2026.

El Contratante,

PhD. ANTONIO FRANCISCO GOMEZ M.
Rector

El Contratista,

JORGE ELIECER ROSALES LARA
CC No. 1.096.221.167 de Barrancabermeja

Supervisor

LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO
Almacenista

Proyectó: Sor Maria Suarez; Abogada Externa